



SALTA, 25 AGO 2017

RESOLUCIÓN N° **239**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 140-8763/16 – Cpde. I

VISTO la Resolución N° 016/17 de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo; y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado instrumento legal declara de Interés Educativo a la “**Jornada de Transferencia-Capacitación para la implementación del instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa Cuarta Aplicación – IACE – Nivel Inicial 2016**”;

Que mediante nota de fecha 12 de Julio de 2017, la Lic. Miriam Goldszier, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita rectificación de la Resolución N° 016/17 en lo que respecta al Visto, 1°, 2° y 3° párrafo del Considerando y Artículo 1° de la “**Jornada de Transferencia-Capacitación para la implementación del instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa Cuarta Aplicación – IACE – Nivel Inicial 2016**”;

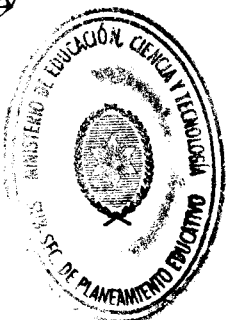
**Por ello;**

**LA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar el Visto, 1°, 2° y 3° párrafo del Considerando y Artículo 1° de la Resolución N° 016/17, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

...///





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

**239**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 140-8763/16 – Cpde. I**

///...

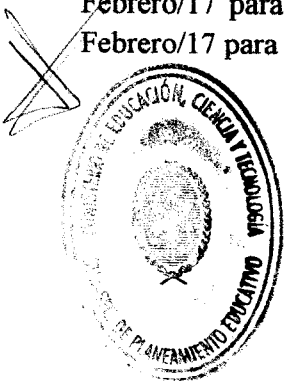
“**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales la Lic. Miriam Goldszier, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita Declaración de Interés Educativo a la **“Jornada de Transferencia-Capacitación para la implementación del instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa Cuarta Aplicación – IACE – Nivel Secundario y Nivel Inicial 2016”** organizada por UNICEF – Asociación Civil – Estrategias EDUCATIVAS – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta; y”

“Que las Jornadas de Capacitación se realizaron en Salta Capital, los días 5 de Septiembre/16, 21 de Noviembre/16 y 22 de Febrero/17 para el Nivel Secundario y 6 de Septiembre/16, 22 de Noviembre/16 y 23 de Febrero/17 para el Nivel Inicial con una carga horaria para cada nivel educativo de 50 (cincuenta) Horas Reloj equivalente a 75 (setentaicinco) Horas Cátedra, y se enmarcó en la Modalidad Presencial;”

“Que los destinatarios de la acción fueron: Supervisores, Directores y Docentes de los Niveles Secundario e Inicial respectivamente;”

“Que los objetivos propuestos fueron: Comprender conceptual y metodológicamente la aplicación de IACE a las instituciones. Planificar en forma colaborativa en proceso de implementación de IACE en cada institución o nucleamiento de establecimientos;”

**ARTÍCULO 2º.-** Declarar de Interés Educativo a la **“Jornada de Transferencia-Capacitación para la implementación del instrumento de Autoevaluación de la Calidad Educativa Cuarta Aplicación – IACE – Nivel Secundario y Nivel Inicial 2016”** solicitada por la Lic. Miriam Goldszier, Subsecretaria de Calidad e Innovación Educativa del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, con Modalidad Presencial, destinada a Supervisores, Directores y Docentes de los Niveles Secundario e Inicial respectivamente, que se realizaron los días 5 de Septiembre/16, 21 de Noviembre/16 y 22 de Febrero/17 para el Nivel Secundario y 6 de Septiembre/16, 22 de Noviembre/16 y 23 de Febrero/17 para el Nivel Inicial en la Ciudad de Salta.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N° **239**  
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
EXPEDIENTE N° 140-8763/16 – Cpde. I

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



  
**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta